

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DKPLAST S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

He revisado el Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017, mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo trescientos veintiuno de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros y demás declaraciones, han sido elaborados conforme a los principios contables generalmente aceptados y constan debidamente sustentados.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,

COMISARIO